



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ESTATAL No.  
**CEA-IRTC-001/2019**

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:  
**CEA-RPE-011/19-OP-IN**

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:

**"OFICINAS ADMINISTRATIVAS ZONA INDUSTRIAL CEA" en la ZONA INDUSTRIAL de San Luis Potosí**

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 59, 60 y 84 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA LEY"), 29 y 30 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y AL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN ADELANTE MENCIONADO ("LAS BASES")

SIENDO LAS 02:00 PM DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROPONENTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 60 DE "LA LEY", PRESIDE ESTE ACTO EL ING. ROBERTO RESENDIZ GALVÁN EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"; ASISTIDO POR LOS ING. JAIME YÁÑEZ PEREDO Y LUIS MIGUEL AMARO MORENO, AMBOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIOS, ÁREA QUE FUNGE COMO ÁREA REQUIRIENTE Y TÉCNICA (EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 2 FRACCIONES V Y VI DEL REGLAMENTO DE "LA LEY")

LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PROPONENTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LAS BASES", SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO; ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROPONENTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE "LAS BASES", SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EN ESTE ACTO QUE NOS OCUPA, EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 60 DE "LA LEY" CUYA PLANTILLA (ANEXO "B") SE ENCUENTRA EN LA GUIAS DE LLENADO DE "LAS BASES". SI EL REFERIDO ESCRITO NO SE PRESENTA, LA PERSONA TENDRÁ LA CALIDAD DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE "LA LEY".

ES PERTINENTE INDICAR QUE "LA COMISIÓN" ESTUVO IMPOSIBILITADA PARA EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DENOMINADA COMPRANET SAN LUIS DADO QUE ÉSTA AÚN NO ENTRA EN FUNCIONAMIENTO, LO CUAL FUE

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. 01 (444) 834 15 00

Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal No. CEA-IRTC-001/2019

Página 1 de 5



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

REFRENDADO MEDIANTE OFICIO No. **CGE/DGLIP/DJCP/01/2019** DE FECHA **3 DE ENERO DE 2019** EMITIDO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

SE REGISTRA EN ACTA QUE NO SE RECIBEN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PROPONENTES INVITADOS, POR LO QUE, SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROPONENTES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 59 DE "LA LEY", "LA COMISIÓN" MODIFICA LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN II **CONSIDERACIONES PARA FORMULAR SU PROPUESTA** DE "LAS BASES", DADO QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

EN OBSERVANCIA A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 34 DE "LA LEY", LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A "LAS BASES", INCLUYENDO LAS CONTENIDAS EN ESTA ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PROPONENTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. LA INASISTENCIA DE LOS PROPONENTES NO LES EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR LO DERIVADO DEL PRESENTE ACTO.

SE NOTIFICA QUE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDE A LA **PRIMERA Y ÚLTIMA** JUNTA DE ACLARACIONES; ASIMISMO SE INDICA ENSEGUIDA LA PROGRAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS ULTERIORES ACTOS/EVENTOS DEL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No.	Acto/evento	Fecha	Hora	Lugar
1	Presentación y apertura de proposiciones	29-07-2019	10:00 am	Sala de juntas de "LA COMISIÓN", domicilio de la misma
2	Notificación de fallo	30-07-2019	01:00 pm	ÍDEM
3	Entrega de fianza	13-08-2019	De 08:00 am a 01:00 pm	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN", domicilio de la misma
4	Firma de contrato	13-08-2019	De 01:00 pm a 03:00 pm	ÍDEM
5	Entrega del importe de anticipo	- (N/A)		
6	Inicio contractual		14-08-2019	
7	Plazo de ejecución de los trabajos		92 (noventa y dos días naturales)	
8	Término contractual		13-11-2019	

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LAS **ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE "LA COMISIÓN"**:

1. CON OBJETO DE AGILIZAR Y FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, "LA COMISIÓN" SOLICITA ATENTAMENTE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:
  - a) NO USAR DE GRAPAS, CLIPS Y/O CUALQUIER MATERIAL SIMILAR. PARA IDENTIFICAR Y/O SEPARAR LOS DOCUMENTOS ENTRE SÍ, SE PODRÁN USAR *SEPARADORES*.
  - b) PROCURANDO EL RECICLAJE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA EL USO DE CARPETAS (PREFERENTEMENTE PLÁSTICAS) DE ARGOLLAS, EN SUSTITUCIÓN DE CARPETAS DE PAPEL.
2. SE INFORMA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINALES DE LA COTIZACIÓN (EN HOJA MEMBRETADA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE DONDE SE EXPIDA LA COTIZACIÓN) PARA EL SIGUIENTE MATERIAL:

- ✓ Block 15x20x40 cm
- ✓ Acero fy=4200 kg/cm<sup>2</sup>

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. 01 (444) 834 15 00

Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal No. **CEA-IRTC-001/2019**

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

- ✓ Cemento portland
- ✓ Luminaria de led 2x15w

ESTA COTIZACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DE LA CASA DE MATERIALES O ESTABLECIMIENTO DONDE SE EXPIDA, ASÍ COMO FIRMADA POR QUIEN LA EMITE; SE ANEXARÁN EN EL APARTADO A DEL DOCUMENTO ECONÓMICO **ECO-2** DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. CONVIENE RECALCAR QUE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTAS COTIZACIONES Y PARA EL RESTO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁN CONSIDERAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE CADA INSUMO.

3. SE INFORMA A LOS PROPONENTES QUE NO SE FINIQUITARÁ EL CONTRATO HASTA NO COMPROBAR QUE ESTÉN DEBIDAMENTE TERMINADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
4. **“LA COMISIÓN”** RATIFICA QUE PARA EL DOCUMENTO DEL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, LOS PROPONENTES DEBERÁN CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN (UMA) DIARIA VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INDICADA EN EL SITIO WEB [http://omawww.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/valor\\_UMA.aspx](http://omawww.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/valor_UMA.aspx)
5. PARA FINES DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES A LOS PRECIOS UNITARIOS, SE DEBE ATENDER LO SIGUIENTE.

**PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR EL CARGO DEL 0.5 %**

**CA1= 0.005(CD + CI + CF + CU)**

**Donde:**

- CA1= CARGO ADICIONAL POR EL CARGO DEL 0.5 %
- CD= COSTO DIRECTO
- CI= COSTO INDIRECTO
- CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO
- CU= COSTO DE UTILIDAD

**PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR EL CARGO DEL 0.2 %**

**CA2= 0.002(CD + CI + CF + CU)**

**Donde:**

- CA2= CARGO ADICIONAL POR EL CARGO DEL 0.2 %

SE INDICA A LOS PROPONENTES QUE QUIEN(ES) RESULTE(N) ADJUDICADO SERÁ(N) SUJETO(S) A LA APLICACIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS EN EL **“ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA INCENTIVAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, FORTALECIENDO LA ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATISTAS LOCALES”**, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017, REFERIDOS TAMBIÉN EN LA SECCIÓN **VIII PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES ECONÓMICAS** DE **“LAS BASES”**.

6. SE INFORMA A TODOS LOS PROPONENTES QUE DEBERAN REVISAR EN SU TOTALIDAD **“LAS BASES”**, ASI COMO EL RESTO DE LOS ANEXOS, ADEMAS DE CONSIDERAR LO TRATADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES CON LA FINALIDAD DE INTEGRARLOS EN SU PROPOSICION ASI COMO PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR **“LA COMISIÓN”**
7. LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEBERAN IR DIRIGIDOS AL LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.
8. LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. (ANEXO “C” SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 1a.- GUIAS DE LLENADO DOCUMENTACION ADICIONAL DE **“LAS BASES”**)

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. 01 (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal No. CEA-IRTC-001/2019

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

9. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO Y PODRÁ INTEGRARSE EN LOS DOCUMENTOS QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONE "LA COMISIÓN", O REPRODUCIRLOS SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS, SIN TACHADURAS NI ENMIENDAS.
10. UNA VEZ QUE SE HAYA FIRMADA Y FOLIADO LA PROPOSICIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA PARTE DISTINTA Y/O LEGAL A LA MISMA), SE DEBERÁ DIGITALIZAR MEDIANTE ESCANEADO PARA PRESENTARSE EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO (CD, DVD, O USB, SEGÚN EL CASO) EN FORMATO PDF CON RESOLUCIÓN ÓPTIMA (LEGIBLE Y TAMAÑO DE ARCHIVO MÍNIMO POSIBLE)
11. LA PROPOSICIÓN SERÁ ENTREGADA EN UN SOLO SOBRE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR Y COMPLETAMENTE CERRADO. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL PROPONENTE, DENTRO O FUERA DE DICHO SOBRE.
12. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN **NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL** LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PROPONENTE.
13. SE SOLICITA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE CONTENGA LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO XLS (EXCEL)
14. SE NOTIFICA QUE EL **FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS** QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN. (FORMATO DE RECEPCIÓN) DE "LAS BASES" SE DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE LLENADO EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 02:30 PM DEL DÍA DE SU INICIO, SE ENTREGA COPIA DEL MISMO A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN".

POR "LA COMISIÓN":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ROBERTO RESENDIZ GALVAZ	SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS	
2	Jaime Sánchez Pérez	DIRECTOR OPERACION Y SERVICIOS	
3	LUIS MIGUEL AMARO	AGENTE ESPECIALIZADO	

4





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**POR LOS PROPONENTES:**

N°	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
1	GUILLERMINA TERÁN VEGA	Jessica Antonio A.	
2	JORGE ULISES GATICA IZAGUIRRE	D. Karina Chotirza C.	
3	JOSÉ ALBERTO GARCÍA ESCAREÑO	Juan José Elvira Mtz.	

